LA JEFATURA NACIONAL DEL PENTATHLÓN DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO, POR CONDUCTO DE LA XXXII ZONA ZACATECAS, CONVOCA A TODAS LAS ZONAS DE LA REPÚBLICA, A PARTICIPAR EN EL:

TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.- FINALIDAD: FOMENTAR EL ESPÍRITU DE SUPERACIÓN POR MEDIO DEL DEPORTE ASÍ COMO LA COMPETITIVIDAD ENTRE TODOS LOS PENTATHLETAS DEL PAÍS.

2.- LUGAR Y FECHA: SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC. DEL 21 AL 24 DE JULIO DEL AÑO 2010.

3.- PARTICIPANTES: PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS EQUIPOS QUE SE REGISTREN, DEBIENDO PRESENTARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADOS. LOS INTEGRANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEMBRESÍAS 2010 Y PORTAR SU CREDENCIAL.

4.- INSCRIPCIONES Y REQUISITOS:
A) SERÁN DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA GENERAL
B) PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN, DESFILE Y CLAUSURA CON UNIFORME DE CAMPAÑA EL PERSONAL VARONIL Y CON UNIFORME DE SERVICIO EL PERSONAL FEMENIL, AMBOS CON GORRA DE CUARTEL.
C) EN LA COMPETENCIA SE USARA EL UNIFORME OFICIAL QUE MARCA LA FEDERACION.

5.- CATEGORÌAS: JUVENIL(NACIDOS DE 1996 AL 1999) Y MAYOR(NACIDOS DE 1995 Y AÑOS ATRÁS) VARONIL

6.- RAMAS: (JUVENIL Y MAYOR) Y FEMENIL (MAYOR)

7.- DESARROLLO Y CONCURSO:
A) LA COMPETENCIA SERÁ POR EQUIPOS FORMADOS POR 6 JUGADORES Y TODOS LOS RESERVAS QUE JUZGUEN NECESARIOS, UNO DE ELLOS LLEVARA LA DESIGNACIÓN DE CAPITÁN DE EQUIPO, Y SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ VOZ PARA ACLARACIONES.
B) EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN SERÁ POR SORTEO.

8.- REGLAMENTO: APLICARA EL VIGENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL RAPIDO.

9.- DIRECTORES Y JURADOS: SERÁ INTEGRADO POR PERSONAL AMPLIAMENTE CAPACITADO, EL DIRECTOR DE LA COMPETENCIA SERÁ EL JEFE DE LA SECCION DEPORTIVA DE LA ZONA SEDE Y ESTARÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DE LA SECCIÓN DEPORTIVA DEL ESTADO MAYOR GENERAL.

10.- PREMIACIÓN: SE OTORGARA TROFEO AL 1ER. LUGAR DE CADA CATEGORIA Y RAMA, ENTREGANDOSE ESTOS EN EL LUGAR DE LAS COMPETENCIAS.

11.- JUNTA PREVIA: SE REALIZARA EN EL LUGAR DE LA COMPETENCIA 30 MINUTOS ANTES DE INICIAR LA COMPETENCIA. PUDIENDO CONSULTAR DUDAS, CONFIRMAR LUGARES DE PARTICIPACION, LA COMPETENCIA SE SUJETARA AL REGLAMENTO RESPECTIVO Y LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO INAMOVIBLES.

12.- TRANSITORIO: LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA COMANDANCIA GENERAL Y/O ESTADO MAYOR GENERAL. LAS INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTÁRAN, SERAN CONOCIDAS Y RESUELTAS POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA NOMBRADA PARA ESTE FIN.

ATENTAMENTE
´´ PATRIA, HONOR Y FUERZA´´

EL JEFE NACIONAL DEL P.D.M.U., A.C.

COMANDANTE GENERAL. ING.
RAUL HERNANDEZ PADILLA

EL JEFE DE LA XXXII ZONA ZACATECAS

3er. COMANDANTE DE INFANTERIA
JUAN MANUEL SAUCEDO MARTINEZ